



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAY 2025

Expte. N° 14.275/2004

VISTO: la Nota N° 433/2025, mediante la cual el Ing. Jorge Romualdo Berkhan, solicita reintegro a partir del 03 de mayo del año en curso, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Estabilidad III" de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución FI N° 241-D-2022, se designa al Ing. Jorge Romualdo Berkhan, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, a partir del 13 de junio del año 2022 y hasta la culminación de la gestión del Ing. Héctor Raúl Casado como Decano de la Unidad Académica.

Que dicha gestión finalizó el 03 de mayo de 2025.

Que corresponde reintegrar a sus funciones Docentes al citado profesional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 03 de mayo del año en curso, al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "ESTABILIDAD III" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, a la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

246 - D - 2025


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa